

de ochaventa ochaventa y siete Armas de la Alhondiga de Buitre, y sus veinte y siete y en el Partido de Buitre y tres: Del segundo fue el condado de Guadalupe Corrientes y Matanzas, nove

cientos ochenta y tres Armas de la Alhondiga de Buitre, y sus veinte y siete y en el Partido de Buitre y tres: Del segundo fue el condado de Guadalupe Corrientes y Matanzas, nove

cientos ochenta y tres Armas de la Alhondiga de Buitre, y sus veinte y siete y en el Partido de Buitre y tres: Del segundo fue el condado de Guadalupe Corrientes y Matanzas, nove

cientos ochenta y tres Armas de la Alhondiga de Buitre, y sus veinte y siete y en el Partido de Buitre y tres: Del segundo fue el condado de Guadalupe Corrientes y Matanzas, nove

cientos ochenta y tres Armas de la Alhondiga de Buitre, y sus veinte y siete y en el Partido de Buitre y tres: Del segundo fue el condado de Guadalupe Corrientes y Matanzas, nove

cientos ochenta y tres Armas de la Alhondiga de Buitre, y sus veinte y siete y en el Partido de Buitre y tres: Del segundo fue el condado de Guadalupe Corrientes y Matanzas, nove

cientos ochenta y tres Armas de la Alhondiga de Buitre, y sus veinte y siete y en el Partido de Buitre y tres: Del segundo fue el condado de Guadalupe Corrientes y Matanzas, nove

cientos ochenta y tres Armas de la Alhondiga de Buitre, y sus veinte y siete y en el Partido de Buitre y tres: Del segundo fue el condado de Guadalupe Corrientes y Matanzas, nove

Sup. de la Can. y Cep. y Alouf.

Et S. D. Juan Nando Torales, Dip. nombre para Diputado; para el Partido de la Concep. a San Juan, Roque conesa; y para el Partido

